



SIPV N.º 163-2021 (CORREO ELECTRONICO)

SIPV 163-2021

Estimado XXXXXX XXXXXX

Muy buenos días, para la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) a través de la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia es un gusto darle seguimientos a su consulta.

Sobre lo solicitado consideramos conveniente consulte directamente con la Gerencia de Electricidad de la SIGET, que es la dependencia encargada de darle seguimiento a los procesos de libre concurrencia para contratos de largo plazo de generación de energía renovable.

Los datos de contacto son:

Correo electrónico: electricidad@siget.gob.sv

Teléfono de contacto: (503) 2257-4479

Esperamos la información sea de ayuda, en caso de cualquier consulta o duda, será un gusto en colaborar.

Saludos cordiales,



Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET

Teléfono: (503) 2257-4558
Correo: oir@siget.gob.sv \ Twitter: @SIGETSV

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET
Sexta Décima Calle Poniente, Número 1823, Colonia Flor Blanca
San Salvador, El Salvador, C.A.

De: XXXXXX XXXXXX <XXXXXX XXXXXX >

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 15:14

Para: OIR <oir@siget.gob.sv>

Cc: XXXXXX XXXXXX <XXXXXX XXXXXX >; XXXXXX XXXXXX <XXXXXX XXXXXX >;

Asunto: Consulta sobre las NORMAS PARA PROCESOS DE LIBRE CONCURRENCIA PARA CONTRATOS DE LARGO PLAZO RESPALDADOS CON GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Estimados, un buen día.

Les saluda **XXXXXX XXXXXX**, funcionario de la Dirección de Regulación Técnica del Sector Eléctrico de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables de Ecuador.

Hemos podido conocer sobre las **NORMAS SOBRE PROCESOS DE LIBRE CONCURRENCIA PARA CONTRATOS DE LARGO PLAZO RESPALDADOS CON GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE**.

Al respecto, solicito gentilmente nos pudieran indicar con que funcionario (y sus datos de contacto) podríamos mantener una corta reunión en la que pudiera explicarnos algunos detalles sobre las citadas Normas.

Es para nosotros importante conocer sobre la experiencia que ha tenido El Salvador en la aplicación de dichas Normas y lecciones aprendidas, que pudiera servirnos para el desarrollo de una normativa sobre generación distribuida basada en energías renovables, en la que nos encontramos trabajando en Ecuador.

Gracias de antemano por su gentil atención al presente.

Saludos cordiales,

XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX
Dirección de Regulación Técnica del Sector Eléctrico
XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX
XXXXXX XXXXXX
Código postal: **XXXXXX XXXXXX** / Quito-Ecuador